



## Ayuntamiento de Maella

### Providencia de Alcaldía

Expediente nº: PLN/2020/01

Asunto: Pleno Ayuntamiento 20200130

Hora de Inicio: 21,00 horas.

### PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes presentada por Secretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día 30 de enero de 2020, a las 21,00 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

[2º.- Presupuesto municipal 2020: aprobación inicial.](#)

[3º.- Informes de Presidencia.](#)

4º.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Jesús Zenón Gil Ferrer, en Maella, a 28 de enero de 2020; de lo que, como Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Alcalde.

Jesús Zenón Gil Ferrer.

El Secretario.

Juan Manuel Lizarbe Lasas.

## Ayuntamiento de Maella

Plaza de España, 1, Maella. 50710 (Zaragoza). Tfno. 976 638 011. Fax: 976 638630



Cód. Validación: 334WTHY7SQPC3YFN2WNTA143 | Verificación: <https://maella.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1